
Reseña: Carpio, A. y Mendoza, J. (2024). *El patrimonio proscrito. Memoria de los espacios marginados y de las luchas sociales en la historia reciente*. Universidad Pedagógica Nacional.

Addi Vladimir Yáñez García¹

Sección: Reseña

Recibido: 16/05/25

Aceptado: 06/06/25

Publicado: 30/06/25

El objetivo principal e hilo conductor del texto es un esfuerzo por rescatar la memoria social de los grupos sociales, recuperar esos acontecimientos y reflexiones históricas del olvido al que han tratado de ser reducidos; pero no solo eso, sino que hace referencia a una serie de prácticas sociales basadas en esa memoria, es decir, formas de actividad humana en las que se mantiene la lucha de los recuerdos por subsistir, a lo que se ha llamado cultura de la memoria y que ocupa un lugar protagónico en el texto coordinado por Amílcar Carpio y Jorge Mendoza. Esta lucha por el recuerdo es retratada no solamente en su aspecto temporal, en impedir que se olvide un acontecimiento trayéndolo al presente y dotándole de actualidad, sino también en su dimensión espacial, exponiendo como los vestigios o artefactos materiales son reivindicados como lugares que, por su carga histórica, emotiva, por la presencia de tradiciones políticas y, sobre todo, por la presencia de sujetos sociales que perpetúan su contenido memorístico.

Un elemento que los diversos autores plantean es la importancia de los sujetos históricos en los procesos de memoria, pues está contenida en ellos y se reproduce socialmente, pero además el texto expone de manera magistral la forma en que los espacios —físicos y simbólicos— de memoria, son campos de batalla, que deben ser mantenidos frente a una serie de políticas institucionales que tratan de borrar esos acontecimientos y crear narrativas que los deslegitimen. En este sentido otra bondad del texto recae en que atraviesa una serie de temas político – sociales que marcaron la historia contemporánea del México, todos ellos procesos desgarradores pero que han determinado nuestra subjetividad como mexicanos hoy en día. Este viaje por el que nos llevan Amílcar Carpio y Jorge Mendoza nos sitúa en la dinámica política característica del México contemporáneo, el enfrentamiento entre el Estado y los sujetos sociales, todas las luchas por la memoria retratadas en el texto exponen la

¹ Profesor e Investigador de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Correo electrónico:

adi.yanez@enah.edu.mx  <https://orcid.org/0009-0000-5168-8683>

oposición entre la acción del Estado y las necesidades, objetivos o demandas que llevaron a los hechos atroces y, posteriormente, a la necesidad de luchar por recuperar la memoria de esos acontecimientos. En este sentido, se muestra la incapacidad del Estado para brindar seguridad y garantizar los derechos de sus ciudadanos, situación que se dramatiza al avanzar en la lectura y percatarnos que esas experiencias son compartidas no solo por los mexicanos, sino por el resto de Latinoamérica y el mundo.

En el primer texto, titulado *El Patrimonio cultural a discusión. Una crítica a la gestión de bienes materiales e inmateriales: el ejemplo del Centro Histórico de la Ciudad de México*, Juan Carlos Huidobro y Alejandra Olvera piensan la noción de lugar de memoria. Partiendo de los efectos de los terremotos que han azotado a la ciudad de México, particularmente el de 1985, el artículo indaga por esos espacios que evocan a la emotividad que nos transporta a esos momentos, sin embargo, nos enfrentamos a un hecho que conmovió a toda la ciudad, e incluso otros estados de la república, la propuesta de Huidobro y Olvera me parece sobresaliente, pues piensan a la ciudad de México como una gran lugar de memoria, o mejor dicho, nos hablan de un ambiente de memoria que nos afecta de forma colectiva ahí en donde nos encontremos y nos relacionemos con el entorno. Pero van más allá, pues a partir del terremoto de 2017 y la rápida reacción de la sociedad, una generación joven que no experimentó el de 1985 pero que prestó atención a los relatos de sus padres y abuelos, la memoria lejos de ser una abstracción es una práctica, en este caso de solidaridad y acción popular que se impone a las reacciones tardías de las instituciones. De esa forma ese dolor y solidaridad que se vivieron en el 85 se hicieron de nuevo presentes, materializando en una nueva generación.

Otro caso sensible lo expone Amílcar Carpio en su texto sobre el Palacio Negro, *Lecumberri ¿Buen sitio nuevo? Patrimonio carcelario y espacio de memoria en disputa*. Aquí se nos plantea el viejo problema, ¿no es mejor dejar una vieja herida cerrada que abrirla y causar una discordia que aparentemente ha sido saldada? Si bien la memoria puede tener un carácter práctico que busque la reparación o el castigo de los culpables de los crímenes del pasado, esta se levanta como una batalla, entre aquellos que tratan de revivir esos procesos desgarradores que sufrieron en sus propios cuerpos en los de sus familiares o conocidos en contra de un Estado que continuamente ha creado narrativas que intentan lavar su cara o de transformar la historia, negando su pasado represivo. En este sentido, el patrimonio memorístico, nos indica Amílcar Carpio, no es en sí el edificio penitenciario, sino las propias memorias de los presos que fueron reclusos por sus ideas políticas, ideas que plasmaron además en un sin número de elementos materiales, escritos, libros, en el mural que pintaron los presos políticos en las paredes de la cárcel, etc. Todo ello nos permite responder a la pregunta anterior, esas huellas del dolor son importantes para recordar lo que sucedió y no permitir que se repita, para que, como sociedad, recordemos a esos presos cuyos nombres no han trascendido, que a diferencia de David Alfaro Siqueiros, de quien incluso se ha reconstruido su celda, no conocemos sus nombres si quiera. Es, remarco, un llamado a la acción.

El 10 de junio de 1971 un grupo de paramilitares atacó una manifestación de estudiantes a la altura de lo que hoy es el metro Normal. En el caso de cómo conmemorar los hechos del jueves de corpus han llevado a discutir, también, sobre la importancia del calendario, las propias fechas guardan memoria de las experiencias y aspiraciones de una sociedad que se ha visto enfrentada a un discurso ambiguo del Estado, en un inicio se vio forzado a reconocer los hechos y su propia participación en ellos, pero trató de encubrir a los perpetradores, después intentó crear un discurso en el que se disloca la memoria colectiva y la vivencia y, finalmente, se vio en apuros al momento de intentar materializar esa memoria, una placa conmemorativa en un lugar oculto en que difícilmente se podría encontrar, posteriormente una nueva placa, esta vez hecha por un gobierno progresista pero que, de nuevo, duda al momento de enunciar a la posteridad el proceso violento su origen institucional. Jorge Mendoza nos invita a profundizar en esta reflexión y en cómo se presentan los protagonistas frente a la memoria en *Artefactos y lugares como recipientes del recuerdo social. La estación del metro normal: la matanza del 10 de junio de 1971*.

En *Lugares de violencia política y memoria colectiva en México. El caso del edificio de "La Coprera" y la matanza del 20 de agosto de 1967*, Carlos Torres nos lleva al puerto de Acapulco para analizar el caso de la represión a los agricultores de palma de coco y trabajadores de la copra. El conflicto, desatado por una movilización de los copreros en demanda de mejores condiciones y salarios, deja entre ver el cuestionamiento al régimen político desde su propio marco hegemónico, pues los trabajadores exigían derechos que las leyes les garantizaban y lo hacían en sus mismos términos, por lo que ante la falta de razón los patrones y líderes sindicales corruptos optaron por la represión armada. En este escenario los recursos naturales, como la palma de coco, así como los trabajadores solo fueron considerados como bienes para el consumo de los industriales y como mecanismos de enriquecimiento. Frente a la deshumanización de la que los copreros fueron objeto, por parte de la industria, y la ineficiencia de las autoridades sería la propia movilización de familiares, amigos y los propios sobrevivientes de la represión quienes mantendrían viva la memoria del nefasto acontecimiento por medio del propio edificio, que varias veces se trató de demoler, quizá con la esperanza de que esto borrara lo sucedido. Una vez más encontramos que son los sujetos sociales quienes dan sentido y contenido a la permanencia de un edificio.

¿Hay escenarios en los que un monumento, lejos de conmemorar un acontecimiento, lo deshonorra? Esta pregunta surge a provocación de Rigoberto Reyes y Abigail Dávalos en *La inmanencia del terremoto. Lugares de memoria y parajes de olvido de los sismos de 1985*. Los autores abordan un fenómeno natural, como un terremoto, desde una discusión característica de la filosofía moderna, la oposición entre la naturaleza y la vida social, en este caso el movimiento telúrico aparece como una irrupción de la naturaleza que recuerda la fragilidad de los entornos humanos y lo dependientes que estos son de los primeros. Y, más aún, la lectura de carácter social y cultural que hacen los autores de un desastre natural demuestra que las

vivencias de un terremoto están marcadas por las diferencias sociales y económicas, y esto determina lo destructivo y traumático que puede llegar a ser.

En este caso la memoria no recae en un monumento, sino que los propios edificios dañados o destruidos son el patrimonio de la injusticia, una sistemática que determinó la situación social desde la que cada persona enfrentaría el desastre, el recuerdo de la inacción del Estado que desató la solidaridad de la población capitalina demostrando que el impacto que tuvo el terremoto, o que tendría cualquier desastre natural, tiene una dimensión política, principalmente basada en la desigualdad. En casos como este no hay necesidad de un monumento, la memoria es el propio artefacto.

Nos encontramos de nuevo en el estado de Guerrero, esta vez enfrentados a la reiteración de agravios en un mismo espacio, *El centro histórico de la ciudad de Iguala. Sitio de Memoria en construcción*. Este espacio quedó marcado al haber sido testigo de la represión a la movilización social en torno a la Acción Cívica Revolucionaria; años más tarde, cuando se dio la desaparición forzada de los estudiante de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, con sucesos violentos en diversos puntos de la ciudad, el centro de la ciudad volvió a cobrar importancia, por haber iniciado ahí la violencia, y por tener ya un trasfondo de la represión anterior, de ahí que los intentos de remodelarlo hayan traído las suspicacia y resistencia de los pobladores. El caso se torna especialmente delicado si recordamos la tradición hispana de concentrar, en el centro de las ciudades, los poderes político y religioso, lo que dotó a estos espacios de una significación especial, al igual que lo adquiere con la apropiación de esos lugares por la sociedad, su afrenta y hasta su vandalización aparecen como formas de confrontar y deslegitimar poderes corruptos y represivos.

El texto de Miguel Ángel García, *Cine, espacios y luchas sociales. Memoria e identidad en registros audiovisuales sobre movimientos sociales en espacios considerados patrimonio de la ciudad de México*, nos remite a las raíces de la historia desde abajo, a la necesidad que existía de crear fuentes históricas por los propios sujetos populares, que expresaran sus experiencias de vida desde su propio punto de vista; esto es relevante pues nos permite acceder al tipo de conciencia histórica que tienen los diferentes grupos sociales y como esta ha sido constituida. Miguel Ángel García nos muestra como los materiales audiovisuales pueden llegar a cobrar mayor fuerza que el documento, pues se trata de creaciones con intenciones específicas que tratan de legar una cierta información. El patrimonio, en el caso que aborda el autor, recae en nuevas formas de crear fuentes nacen de una necesidad de crear técnicas que perfeccionen el análisis que hay sobre esos materiales.

En *Memoria que resiste. Contranarrativas e intervenciones comunitarias*, Alfonso Díaz Tovar analiza las consecuencias de las acciones violentas en la localidad de Creel, en Chihuahua, específicamente los intentos de organizaciones sociales y la comunidad que reivindicaron la memoria de las víctimas de los sucesos violentos y que tomaron acción ante la ineficiencia del Estado, la revictimización al imputarle a los propios afectados la responsabilidad de su destino, acusándolos de andar en malos pasos, el estigma social de los familiares, la complicidad sospechada por el

silencio de los vecinos que hubieran sido probables testigos. La acción de los narcotraficantes disloca la vida social de la comunidad de Creel de tantas formas que fue necesaria una profunda reflexión y revalorización de esa experiencia, reparar la memoria y la vida social desde los propios sujetos y comunidades solidarias, formaron una comunidad emotiva que sirvió de refugio ante la indulgencia del Estado mexicano.

Esta serie de experiencias violentas, lastimosamente, no son exclusivas de México, Marisol López Menéndez nos transporta a Chile en *La plaza incendiada. Espacio y conmemoración en el caso de Sebastián Acevedo*. La radical decisión tomada por el obrero, desesperación impulsada por la experiencia de desaparición de personas por la dictadura de Pinochet que generó la necesidad y urgencia de una acción contundente. El funeral del obrero se convirtió en una protesta y su acción disparó una serie de manifestaciones que tomaron el lugar mismo de su inmolación como un espacio de memoria y de ausencia ante la pérdida de un padre. La memoria del pueblo chileno, como en otros casos antes expuestos, muestra que el sentimiento de Acevedo fue compartido y sentido por una gran parte de la población, que era parte de esa subjetividad y que incluso hoy día tienen en ese lugar un centro de peregrinación.

Las diferentes experiencias expuestas a lo largo del texto nos hablan de una serie de prácticas políticas solidarias, de comunidades que se oponen a la acción violenta del Estado que posteriormente trata de lavarse la cara y de dejar en el olvido los hechos violentos y, con ello, las aspiraciones de los diferentes grupos sociales. Sin embargo, estos textos nos muestran la importancia de la acción de los sujetos para enfrentarse a la acción institucional, por medio de la solidaridad que sustituye a un Estado que se caracteriza por desaparecer cuando la ciudadanía lo necesita o que cuando se hace presente lo hace de forma violenta o represiva. La acción de los sujetos sociales, en cambio, permite reparar las comunidades de las que forman parte y proyectar formas de futuro distintas, esto inevitablemente les vincula con reflexiones y experiencias políticas que tienen su base en ese conocimiento extraído de un pasado oscuro, la necesidad de la paz, la cooperación y la participación en la vida políticas de la sociedad son esos elementos que impiden la repetición de los hechos violentos. En este sentido, el texto de Amílcar Carpio y Jorge Mendoza es una exquisita invitación a la reflexión sobre nuestra memoria, nuestro entorno y, también un llamado a la acción.



Este trabajo está sujeto a una [licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)